

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 23 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referentes a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación del Acuerdo de Nombramiento de Instructor del expediente sancionador, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, y resultando la misma infructuosa, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
MA/579/GC/ENP	ACUERDO CAMBIO DE INSTRUCTORA	09057361F

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 23 de febrero de 2024.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo ésta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»